



N° TRAMITE: 50671-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 31375

26/07/19 14:19

Oficio # OC 219-20

Cuenca, 19 de julio del 2019

Ingeniero:

Mario Rene Salamea Bravo

Su despacho

De mi consideración:

Mediante la presente comunico a Usted, que la Junta General de Socios de la Compañía COSAAR CONSTRUCCIONES SALAMEA & ARIZAGA CIA. LTDA., en sesión del día Jueves 18 de Julio del 2019, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE** por un periodo de dos años a partir de su Inscripción en el Registro Mercantil. De conformidad con la ley y los estatutos de la compañía.

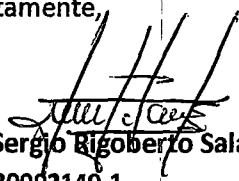
Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa de acuerdo con las facultades que conceden los estatutos sociales.

Estatutos que constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Duran Andrade, el 15 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 28 de enero de 1993, bajo el numero 31.

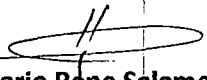
Al felicitar a Usted por tan acertada designación le ruego efectuar los trámites legales correspondientes, a fin de que pase a ejercer sus funciones a la brevedad posible.

Por la favorable acogida que sabrá dar a esta, suscribo.

Atentamente,


Ing. Sergio Rigoberto Salamea Bravo
C.I. 030092149-1

ACEPTACION: Yo Ingeniero Mario Rene Salamea Bravo, acepto el cargo conferido que consta en el nombramiento.


Ing. Mario Rene Salamea Bravo
C.I. 010154625-7

Cuenca, 19 de julio del 2019

TRÁMITE NÚMERO: 10866



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9061
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1794
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

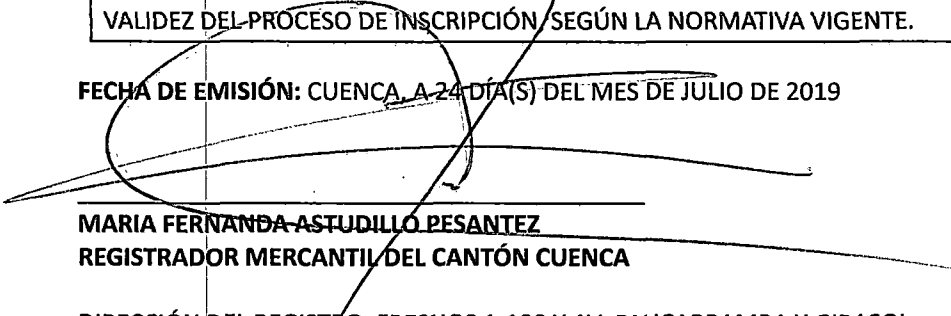
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSAAR CONSTRUCCIONES SALAMEA & ARIZAGA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAMEA BRAVO MARIO RENÉ
IDENTIFICACIÓN	0101546257
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



1.1

